

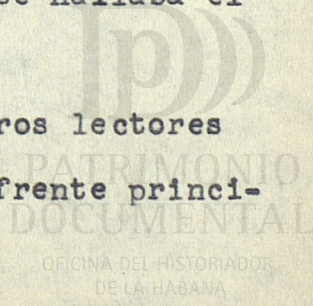
CASA DE GOBIERNO

Por A. B.

En el lugar en que está hoy el palacio de los Sres. Gobernadores y capitanes generales de la isla y lo demás de que hablaremos estuvo antes edificada la parroquial mayor de S. Cristóbal que se finalizó siendo gobernador Pedro Meléndez de Avilez, caballero de Santiago y adelantado de Florida. Antes de construirse el actual palacio vivieron los capitanes generales en el Castillo de la Fuerza, cuyo castellano gozó de grandes privilegios según ya dijimos.

El primer capitán general que fué nombrado para La Habana fué Juan de Tejeda, maestre de campo y superintendente de las fortificaciones de Indias con cargo de residir en el Castillo de la Fuerza edificio que hoy describimos a nuestros lectores mereció un particular cuidado del Sr. Espeleta, pero no estuvo habitable hasta el gobierno del memorable D. Luis de las Casas y Aragonés. En las habitaciones de los Sres. Gobernadores estaban las de los curas de la miserable parroquial mayor. El Sr. Obispo Laso quiso derribar la iglesia y edificar otra en el mismo lugar, pero esto ofreció dificultades, hasta que expulsados los jesuitas se trasladó la parroquia al convento en que hoy existe la catedral. Al lado de la parroquial antigua hacia el septentrion se hallaba el cementerio.

El hermoso edificio que hemos presentado a nuestros lectores en la lámina además de contener en la parte alta y frente princi-





pal las habitaciones del Escmo. Sr. capitán general, contiene las oficinas del gobierno político y militar, la Real Audiencia pretorial recientemente instalada. En sus salones se celebran las juntas de la Real de Fomento y Sociedad Económica de Amigos del País de quienes es presidente nato S. E. La Real Junta de Fomento lo verifica ahora, la Sociedad Económica desde que se estableció por el Escmo. Sr. D. Luis de las Casas y Aragozri a quien tanto debe la Habana. El Escmo. Ayuntamiento también tiene sus juntas capitulares en sala destinada únicamente al efecto y en la cual se reciben y examinan los agrimensores.

En el lugar ahora ocupado por sastrerías, relojerías, imprentas, etc. se hallaban hasta hace poco hacinados los infelices presos a quienes la mano de la justicia detenía por averiguación ó castigo. Un empresario se hizo cargo de la obra necesaria para alterar el edificio por cierto tiempo, el cual transcurrido serán las utilidades a beneficio de la ciudad. En la parte baja del edificio existen los oficios de escribanos y de hipoteca, oficios que tienen una fama que no se limita a nosotros. Los que desembarquen en el próximo muelle y vean el inmenso concurso que se agita en losportales desde las diez de la mañana a las dos de la tarde quedarán admirados cuando sepan el objeto regular de la reunión. Es preciso todo el poder de la costumbre para que no nos cause extrañeza que cada individuo tenga un pleito. Agréguese a la cohorte de pleiteantes, otra que burlándose de las prohibiciones legales vive de una usura ruinosa fomentadora de mayor número de pleitos porque imposibilitan el cumplimiento con perjuicio del prestamista por la poca seguridad y daño del



tomador por serle imposible el pago, contratos en que sobresale la mala fe ó la imprevisión.

Adornan la parte interior del Palacio los retratos de los Sres. capitanes generales de esta Isla que se han publicado en la colección de láminas que ha visto la luz pública en esta imprenta, siendo de notarse también las pinturas al fresco de sus paredes.

En otro artículo se ha hablado de las retretas que se dan en la vecina Plaza de Armas: en sus balcones principales se ponen los retratos de los reyes en las juras ó advenimientos al trono español.

La puerta de Palacio que cae a los hermosos portales que de la lámina aparecen, está adornada con columnas istriadas de mármol blanco de cuyo material es la escalera. Encima de ella se vé un bello escudo de armas nacionales con una corona cuidadosamente labrada todo de mármol. El número de arcos es el de diez en dicho frente.

Paseo pintoresco por la Isla de Cuba, publicada por los empresarios de la Litografía del Gobierno y Capitanía General, La Habana, 1841.

